



TEKOATY HA MBA`EREREKOPY  
AKĀRAPU`ĀRĀ RAPE`APO  
Sāmbyhyha

Secretaría  
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN  
DEL DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL

*Síntesis de gestión*

2019  
2020

# CONTENIDOS

Acciones COVID-19	4
Políticas Públicas	5
Gestión para resultados en el desarrollo	7
Inversiones para el desarrollo	9
Cooperación para el desarrollo	10
Enlace Interinstitucional	12
Desarrollo y Ordenamiento Territorial	15
Consejo Nacional de Voluntariado	18
Participación Público Privada	19
Gobierno Abierto	21
Tecnologías de la información para el desarrollo	23
Transparencia y Anticorrupción	25
Fondo para la Excelencia, la Educación y la Investigación	26
Comunicación Inclusiva	27

# FICHA TÉCNICA

## **Autoridades**

Carlos A. Pereira Olmedo  
*Ministro – Secretario ejecutivo*

Orlando Gilardoni  
*Coordinador General*  
*Coordinación General de Gestión Pública y de Gestión Institucional*

Digno Ibarra  
*Coordinador General*  
*Coordinación General Económica y Social*

## **Edición y diseño**

Dirección General de Comunicación

*Agosto de 2020*  
*Asunción – Paraguay*

comunicación@stp.gov.py - [www.stp.gov.py](http://www.stp.gov.py)

# PRESENTACIÓN

En su segundo año de gestión, esta administración presenta una síntesis de sus principales acciones emprendidas entre el 2019 y el 2020, a más de la proyección de su gestión a futuro.

Los propios desafíos del desarrollo nacional, en pos de mejorar la calidad de vida de todos los paraguayos, se vieron aumentados ante la necesidad de paliar los efectos de la pandemia por el COVID-19 que aún afecta la salud y economía de la humanidad.

Es así como, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) aúna esfuerzos tanto de sus propios profesionales, como con otras instituciones públicas para dar respuestas innovadoras y eficientes a esta situación, hacia desarrollo sostenible con enfoque inclusivo.

El documento se elaboró con base a los informes compartidos por las diversas dependencias de la Institución y el trabajo de compilación y edición a cargo de la Dirección General de Comunicación.



# ACCIONES COVID-19

Contribuyendo a la lucha nacional contra los efectos que la COVID-19 trajo a la salud y la economía, la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) emprende una serie de acciones en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS), y la Presidencia de la República.

- La STP queda dispuesta como una de las entidades directamente afectadas a la atención de la emergencia sanitaria, por LEY N° 6524 - Que declara estado de emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia dispuesta por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19.
- Es miembro de la Comisión Especial de Control y Supervisión de Compras COVID-19 (CESC), de la cual es coordinador técnico el ministro secretario ejecutivo, Carlos Pereira Olmedo. La comisión, creada por Decreto Nro. 3.582, tiene por objetivo asegurar la transparencia en la gestión de los recursos de la Ley de Emergencia, acompañar al MSPBS y a otros Organismos y Entidades del Estado (OEE) en dichos procesos para la contención de la pandemia.
- Actualmente la STP ha disponibilizado un tablero digital de control en línea que permite al ciudadano visualizar la trazabilidad del gasto de las instituciones que hayan recibido desembolsos provenientes del préstamo internacional para la lucha contra la pandemia COVID-19. En el mismo se observan datos que van desde la asignación presupuestaria, la definición de los indicadores para la misma y el detalle de hospitales que fueron beneficiados con la entrega de insumos documentados con actas de entrega y detalle de costos. Al mismo tiempo, nos encontramos trabajando en una mesa interinstitucional para compartir esa información a través de webservices para alimentar otras plataformas con la misma información y así posibilitar al ciudadano el acceso a dicha información.
- Como miembro del Equipo Económico Nacional, la STP elaboró una propuesta de acciones tendientes a la reactivación económica, afectada por la pandemia. En este sentido se realizó un exhaustivo análisis, del cual surge una diversidad de recomendaciones de reactivación e innovación en el ámbito de: Mipymes, Inversión pública en infraestructura, Agroganadería e Industrias. Esta propuesta es parte de las acciones que son impulsadas en el plan Ñapu'a Paraguay emprendido por el Gobierno Nacional.
- Se encuentra con las gestiones de respuesta a la encuesta proporcionada por la NDC Partnership (Asociación con experiencia en proporcionar a los países las herramientas que necesitan para implementar sus NDC y combatir el cambio climático. Dicha organización ofrece la posibilidad de asesorías a la Secretaría de Planificación o Ministerio de Hacienda en la preparación de la recuperación a la pandemia del COVID-19 o temas relacionados, de modo que la recuperación se beneficie de las oportunidades derivadas de la agenda de clima y vayan de la mano dentro de lo posible.
- Se cuenta con una propuesta del Centro de Desarrollo de la OCDE para colaborar con algunos países de América Latina y el Caribe en los Planes para la reactivación de la vida económica y social post COVID-19, propuesta en revisión del documento "Propuesta para el Pilar II - OCDE Fomento de modelos de desarrollo sostenible en los países de ALC en el mundo posterior a COVID-19".



# POLÍTICAS PÚBLICAS

*De forma coherente y realista con una visión instrumental del Estado, trabajamos para aportar metodologías y herramientas que permitan mejorar la calidad de la formulación e implementación de las políticas públicas del país.*



En este periodo, la STP ha trabajado minuciosamente en la revisión y actualización del Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030 (PND), instrumento que contiene objetivos estratégicos y específicos, indicadores, metas y líneas de acción con una perspectiva de largo plazo.

El Plan está vinculado a los ODS, posibilitando de esta manera la integración con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, impulsada por las Naciones Unidas, mediante la armonización de metas e indicadores. El PND a su vez facilita la coordinación de las acciones gubernamentales y del sector privado, orientando la gestión pública hacia el desarrollo sostenible del Paraguay.

El documento se encuentra en fase de presentación al Equipo Económico previa a la aprobación por el Poder Ejecutivo, orientando así la gestión del Gobierno hacia políticas de Estado.

La STP coordinará su implementación, articulando los planes sectoriales e institucionales con el Presupuesto General de la Nación; realizará además el seguimiento de los indicadores para valorar el cumplimiento de las metas.

Por otra parte, dada la contingencia del COVID 19, la STP identificará en el marco del PND, las líneas de acción prioritarias para orientar la rehabilitación y recuperación de la economía paraguaya.

## EQUIPO ECONÓMICO NACIONAL

Como miembro del Equipo Económico Nacional, elaboramos una propuesta de acciones tendientes a la reactivación económica, afectada por la pandemia. En ese sentido se realizó un exhaustivo análisis, del cual surge una diversidad de recomendaciones de reactivación e innovación en el ámbito de: Mipymes, inversión pública en infraestructura, agroganadería e industrias. Dicha propuesta es parte del plan Ñapu'a Paraguay presentado por el Equipo Económico Nacional.

## COOPERACIONES

Como parte importante del proceso de desarrollo del equipo técnico que se desempeña en la STP se han llevado a cabo capacitaciones en la modalidad virtual con el **Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES)** de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para la instauración de la metodología de prospectiva en el proceso de planificación del Estado.

Igualmente, un trabajo en conjunto con la Asociación Internacional Paris 21 y la Dirección General de Estadísticas Encuestas y Censos (DGEEC), para el fortalecimiento de los indicadores del Nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2030, a través de la plataforma **Adapta**. Somos pioneros en el mejoramiento de las estadísticas enfocadas en el fortalecimiento de los registros administrativos públicos.

Durante nuestra participación en la Mesa de Trabajo Económica de la **Mesa de Negociaciones de la Itaipú Binacional**, presentamos un documento que sentó postura ante los escenarios de negociación de la Deuda Itaipú para el 2023. Dicho documento será tenido en cuenta para el análisis multidisciplinario de la Mesa de Negociación.

## ÍNDICE DE PROGRESO SOCIAL

El Índice Nacional de Progreso Social (INPS), se ha actualizado y elaborado con base en indicadores sociales y ambientales relacionadas a las necesidades humanas básicas, fundamentos de bienestar y oportunidades. Tomando datos del año 2018, se han utilizado indicadores estadísticos adaptados a la realidad nacional.

Paraguay ha sido el primer país de la región en incorporar el Índice de Progreso Social, promovido por el Centro Latinoamericano para la Competitividad y Desarrollo Sostenible (CLACDS) de INCAE Business School.



### Continuamos trabajando

- Actualmente se aguarda la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo para la presentación posterior de nuevas perspectivas para el análisis de políticas públicas.
- Se implantará a futuro cercano el Sistema Adapta en los Indicadores del Nuevo PND 2030 impulsando el manejo de la herramienta en otros Organismos y Entidades del Estado claves para la medición de las políticas públicas.
- A posteriori se buscará una estratégica unificada y multidisciplinaria entre los distintos actores que forma la mesa de Negociaciones de Itaipú 2023.
- Como impulsores del desarrollo se presentarán documentos de investigaciones, reportes y análisis en relación con temas económicos relacionados a las políticas públicas del país.



**Dirección General de Análisis de Políticas Públicas**

politicaspUBLICAS@stp.gov.py - (+59521) 496510



# GESTIÓN POR RESULTADOS

*Trabajamos con el fin de planificar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades necesarias para el desarrollo e implementación del sistema de programación, gestión, monitoreo y evaluación, que asegure el cumplimiento de las Políticas, las Normativas, los Planes, los Programas, los Proyectos, y otros instrumentos de gestión por resultados en la Administración Pública.*

Brindamos asistencia técnica y capacitación a los Organismos y Entidades del Estado (OEE) para mejorar los procesos de planificación institucional con:

- **Planificación Estratégica:** Asistencia técnica a cinco instituciones para la elaboración de sus Planes Estratégicos Institucionales (PEI): el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Caaguazú (UNCA), Gobernación del Departamento de Caaguazú, Sindicatura General de Quiebras (SGQ), Ministerio del Interior (MDI) y se ha iniciado el proceso de asistencia técnica en forma virtual al Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología.
- **Planificación Operativa en Territorio:** En el marco del Decreto N° 1.761/2019 brindamos asistencia técnica a los 17 Gobiernos Departamentales y a 243 Gobiernos Municipales para el monitoreo de avance de metas programadas en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR).
- **Planificación Operativa Institucional:** En los procesos de elaboración y ajustes de los Planes Operativos Institucionales apoyamos con asistencia técnica a los responsables de planificación de los OEE, para lo cual se han realizado jornadas de capacitación sobre los lineamientos y metodologías para realizar ajustes del Plan Operativo Institucional (POI) 2020 conforme al Plan Financiero aprobado para el año en curso como así también, los lineamientos para la elaboración del Plan de Acción con 125 Organismos y Entidades del Estado y a los Gobiernos Departamentales, en el marco del Decreto Reglamentario de Presupuesto Ejercicio 2020.

En el marco del Decreto de Lineamiento de Presupuesto para el Ejercicio 2021, referente al Capítulo II Planificación Operativa Institucional, se ha asistido a los OEE (125) a través de teleconferencias y en forma presencial, sobre la metodología y lineamientos para la Elaboración del Plan Operativo Institucional POI para el ejercicio 2021.

- **Seguimiento de gestión institucional:** Se han realizado monitoreos mensuales a la gestión institucional del avance de las metas programadas de 125 entidades, las mismas involucran a los beneficiarios directos de la gestión pública realizada por cada entidad, el costo financiero que implica y las evidencias que respaldan la ejecución de los avances. Estos avances mensuales se pueden visualizar en el Tablero de Control que tiene acceso libre a la ciudadanía.
- **Asistencia técnica para la Emergencia Sanitaria:** Conforme a la declaración de Emergencia Sanitaria en nuestro país, apoyamos a las siguientes entidades; MSPBS, IPS, MDS, CAH y la SEN para la elaboración del Plan de Acción y seguimiento de avances de las líneas presupuestarias temporales asignadas a la mitigación de los efectos producidos por la pandemia.
- **Curso Taller Internacional:** En marzo de 2020, se desarrolló un curso taller de "Planificación Estratégica y Gestión por Resultados" con el apoyo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), del

mismo han participado representantes del área de planificación de 29 entidades del Estado entre ministerios y universidades , lo que permitió fortalecer los conocimientos, metodológicos y la aplicación de las herramientas de planificación con una perspectiva de una gestión institucional orientada a resultados.



## Continuamos trabajando

- En la implementación del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), en los Gobiernos Municipales según un cronograma establecido.

- Se elaborará estrategias visuales y comunicacionales del Tablero de Control Ciudadano en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR) para un mejor aprovechamiento. Con el diseño de estrategias de capacitación a la ciudadanía para el uso del Tablero y para usuarios de SPR.
- Continuamos el proceso de mejoramiento y actualización de Plataforma Informática del Sistema de Planificación por Resultados. Conforme a la implementación de la metodología de asistencia técnica virtual se tiene previsto apoyar la elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) a las siguientes entidades; INFONA, Vicepresidencia e INDI; cuyas solicitudes fueron postergadas por la emergencia sanitaria, debido a que los talleres para dicha asistencia deben ser participativas.
- Elaboraremos el informe de gestión anual 2020 con recomendaciones a ser remitidas a los OEE.



**Dirección General de Gestión por Resultados**

dggpr@stp.gov.py - (+59521) 450422



# INVERSIONES PARA EL DESARROLLO

*Gestionamos la inversión para la optimización de los procesos de identificación, formulación evaluación y priorización de los planes, programas y proyectos de inversión pública, en el marco de las políticas y planes de desarrollo, propiciando la aplicación de recursos internos y externos a las mejores alternativas de inversión fomentando el desarrollo de la Alianza Público Privada y la inversión en infraestructura y servicio.*

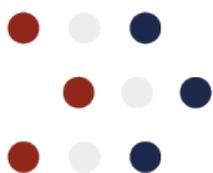
## INVERSIÓN PÚBLICA

Durante el periodo comprendido del 16 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se han presentado proyectos de áreas como, infraestructura, financieros, eficiencia institucional, sociales, y de censos. Todos ellos contribuyen directamente en la generación empleo, poniendo énfasis en la optimización y eficiencia del gasto, como el aumento de los activos del país.

En ese sentido se han recepcionado **56 proyectos de inversión** presentados por **16 instituciones públicas**, responsables de su implementación. Evaluada la pertinencia de las iniciativas en el marco de los objetivos del PND, **45 proyectos recibieron dictamen de admisibilidad favorable, 23 ya cuentan con código SNIP.**

Los 56 proyectos totalizan un monto de inversión de USD 2.622.122.990, mientras que los 45 admitidos suman **US\$ 2.442.669.556.-**

Un dato de importancia es que, debido a la situación sanitaria por la que el país atraviesa debido al COVID-19, algunas instituciones públicas han actuado al respecto y se han presentado **2 proyectos de inversión de contingencia a la pandemia por un total de USD 50.000.000.-**



### Continuamos trabajando

- Seguiremos apoyando a todas las instituciones interesadas en proyectos de inversión pública, brindando cursos de capacitaciones en formulación de proyectos, asistencias técnicas y reuniones estratégicas a fin de seguir apoyando el desarrollo del país, ofreciendo sus mejores talentos humanos con amplia calidad técnica al servicio de todos. El principal desafío es el actual contexto sanitario.
- Proponemos ampliar los documentos metodológicos disponibles para facilitar la formulación de proyectos de inversión, así como de reforzar su marco normativo impulsando el decreto reglamentario de la nueva Ley N° 6.490/2020 de "Inversión Pública". También se plantea como desafío actualizar masivamente los datos relacionados a los proyectos presentados desde la implementación del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) así como renovar la base de datos de la Ventanilla Única de Inversión Pública situada en la institución.



# COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

*La STP como miembro del Comité Técnico Interinstitucional (CTI), junto a los ministerios de Hacienda y Relaciones Exteriores, articula esfuerzos orientados a alinear la demanda y oferta de la Cooperación para el desarrollo del Paraguay en áreas prioritarias.*

- **Acuerdo Marco de Cooperación** firmado entre las Naciones Unidas y la República del Paraguay, periodo 2020-2024 que abarca diversas áreas de cooperación en concordancia con el PND 2030; el convenio firmado y en ejecución entre el ILPES/CEPAL y la STP para el fortalecimiento de la capacidad de planificación de la institución.
- **Donación recibida del Reino de Marruecos**, por el monto total de 1.000.000 US\$, destinada al financiamiento de los proyectos, “Planificación de Ordenamiento Territorial”, ejecutado por la STP y “Mujeres Emprendedoras de la Agricultura Familiar” a ser ejecutado por el Ministerio de la Mujer.
- **Proyecto Plan Maestro y Desarrollo de Capacidades para el Establecimiento del Sistema de Transmisión Educacional en Paraguay**, a ser implementado en conjunto con el Ministerio de Educación y Ciencias y el Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicación, en el año 2021. El mismo, fue aprobado por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y cuyos beneficiarios serán el total de la población que actualmente recibe educación formal y no formal, así como la población que no ha recibido ningún tipo de educación.
- **Programas y proyectos gestionados**, a ser aprobados y ejecutados en el año 2021 por los **Gobiernos de Japón y Corea**, en las siguientes áreas: educación, salud, discapacidad, agricultura, empleo, comunicaciones, ciencia y tecnología, anticorrupción, entre otras.
- Actualmente se trabaja con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el nuevo **Marco de Asociación País (MAP) Paraguay-España 2019-2023**, el cual abarca diversas áreas de cooperación para los próximos años.
- Programa de Cooperación con la **USAID** que abarca diversas áreas de cooperación que permitirá implementar prioridades del PND 2030, especialmente el nuevo Eje IV Fortalecimiento Político Institucional

## BECAS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La STP canaliza la oferta de becas de la cooperación internacional y apoya en la recepción de la documentación de los postulantes, brindando apoyo a estos en el proceso de postulación.

En este sentido, la responsabilidad de seleccionar a los adjudicados no recae en la STP, sin embargo en caso de que el cooperante lo requiera, puede apoyar con la preselección según requisitos del oferente.

Para mejorar la comunicación de estas becas, se ha reactivado el Boletín Informativo de Becas, en el que se cuenta con más de 26.900 suscriptos.

Ya se han socializado 158 cursos de capacitaciones, de las cuales se han recibido 304 postulaciones, y se han concedidos 79 becas.



Asimismo, se recibieron 33 solicitudes de voluntarios de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y 20 de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) gestionadas en diferentes áreas como: técnico de campo, educación, mecánica automotriz, salud, deporte, arte, turismo, hotelería, alcantarillado sanitario, obras viales, estructura de redes de computadoras, electricidad, electrónica. Cabe mencionar que, temporalmente todos los voluntarios retornaron a sus respectivos países por la situación de la pandemia del COVID-19.



## MAPA DE COOPERANTES

A través de la plataforma Mapa de Cooperantes, se permite a los cooperantes, gobierno central, gobiernos locales y ciudadanía en general, el acceso a información detallada con respecto a las intervenciones en Paraguay de carácter Financiero y No Financiero en el marco de los tipos de Cooperación: Multilateral, Bilateral, y Sur Sur.

Recientemente se han registrado, además, donaciones de los países en el marco del apoyo al Gobierno de Paraguay en la lucha contra la COVID-19, conforme reportes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

## Continuamos trabajando

- Entre los principales desafíos y acciones a ser implementadas, en lo que resta del año se pretende, coordinar en forma permanente los programas de asistencia técnica y financiera no reembolsable de diversas fuentes, otorgados por los organismos internacionales, alineando la oferta de la cooperación internacional con la demanda de desarrollo establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2030.
- Asimismo, posicionar a Paraguay como país Oferente de Cooperación. (2020 - 2023) y dar continuidad al proceso de actualización del Mapa de Cooperantes a fin de llegar al registro de intervenciones al Año 2019, y realizar una actualización del Informe de Cooperación al año 2019.



**Dirección General de Cooperación para el Desarrollo**

cooperacioninternacional@stp.gov.py

(+59521) 450422

# ENLACE INTERINSTITUCIONAL

## FONDO VERDE PARA EL CLIMA

El Fondo Verde para el Clima (**GCF**) es la principal entidad operativa del mecanismo financiero de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, considerado el fondo más grande a nivel global para la lucha contra el cambio climático. Fue creado para apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo a limitar o reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático.

El GCF trabaja con los países a través de las Autoridades Nacionales Designadas (NDA), siendo la STP quien cumple este rol por Paraguay.

De este modo la STP cumple la función de enlace y de coordinación del país con el GCF, y es responsable de garantizar que las propuestas presentadas al Fondo se enmarquen en las prioridades nacionales, mediante la emisión de cartas de no objeción.

A su vez los proponentes de proyectos cuentan con el apoyo de la STP en la fase de desarrollo de la idea, a fin de recibir el asesoramiento y recomendación sobre su contenido y asegurar que la iniciativa se encuentra dentro de las prioridades nacionales y del Fondo.

Hasta la fecha ya suman cuatro, los proyectos presentados por Paraguay ante el GCF:

El proyecto **PROEZA (Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático)**, en el que serán beneficiarias 17.100 familias vulnerables con 13.690 hectáreas de plantaciones forestales y 24.000 hectáreas de plantaciones forestales de nueva generación. Cuya inversión es de 90,3 millones de dólares. Asimismo, se prevé el inicio de las plantaciones en el segundo semestre de 2020. Cabe resaltar que las primeras 570 familias ya fueron identificadas para participar del proyecto.

El PROEZA ofrece un desafío importante para el Paraguay en el cambio del paradigma de sus actuaciones con respecto al desarrollo sostenible y en particular a la articulación de acciones para mitigar los efectos del Cambio Climático.

La STP en su rol de coordinación estratégica ha logrado en forma conjunta con otras 8 instituciones del Estado mas la cooperación internacional a cargo de FAO, aglutinar esfuerzos y concretar por medio de la Ley N° 6.466/2019 unas acciones concretas que permitan lograr el objetivo de este cambio de paradigmas en la atención a los efectos del cambio climático en la regiones mas vulnerables de la Región Oriental del Paraguay.

Con una inversión en los próximos 5 años, de 90 millones de dólares que contiene una donación de los países desarrollados a través del GCF de 25 millones de dólares, se van a generar capacidades locales para enfrentar a la pobreza reduciéndolo a obtener una fuente de energía renovable a través de la producción de leña a, obtener un capital y también a poder obtener en su conjunto, la resiliencia necesaria ante los fenómenos del cambio climático para el desarrollo de esas comunidades.





Por otra parte, se encuentra el proyecto de **Eficiencia Energética** que pretende incrementar la eficiencia energética en el sector industrial, en particular de las Pymes, acompañada de una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de una menor demanda de fuentes de energía de biomasa no sostenibles.

El tercer proyecto es, **Pagos por Resultados** aprobado por la Junta Directiva del GCF en noviembre de 2019, por un valor de 50 millones de dólares, que fortalecerá capacidades del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Instituto Forestal Nacional (INFONA), principalmente, por sus roles en el campo ambiental y forestal y apoyo a la STP en el proceso de ordenamiento urbano y territorial.

Por último, se encuentra el proyecto **Fondo Arbaro-Fondo Forestal Sostenible**, aprobado por la Junta del GCF, En marzo de 2020, desarrollado por The Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (MUFG Bank). Con este programa, se pretende invertir en proyectos forestales sostenibles en América Latina y África Subsahariana, para aumentar los sumideros de carbono y reducir la tala ilegal. Es un proyecto regional que será implementado en Paraguay, Perú, Ecuador, Etiopía, Ghana, Sierra Leona y Uganda.

Con su implementación se espera un total de 20 millones de toneladas de emisiones evitadas a nivel interregional; la protección de los bosques naturales en las áreas del proyecto y la provisión de recursos alternativos de madera, respaldarán los esfuerzos para combatir la deforestación y la degradación de bosques naturales en las regiones del proyecto. El Fondo contempla un capital de USD 200 millones, de los cuales el 12,5% pertenecen a financiamiento del GCF.

## **Programas de fortalecimiento**

La STP, en su rol de NDA, con el apoyo del Banco de Desarrollo para América Latina (CAF por sus siglas en inglés), han trabajado en un Programa País que contempla áreas estratégicas de inversión para priorización de proyectos a presentar, planes y políticas de cambio climático, un análisis de entidades con potencial de acreditación ante el GCF, una propuesta de procedimiento para la objeción de los proyectos, una estrategia de género enfocada en el GCF, un sistema en fase de desarrollo para el monitoreo y evaluación de los proyectos, una estrategia de comunicación y acercamiento a diferentes actores clave, y una sección web con contenido enriquecido.

En el Programa de Fortalecimiento de los Consejos de Desarrollo Local, con apoyo de Fundación Avina, se han priorizado 12 municipios altamente vulnerables a los impactos del cambio climático, de los departamentos de Alto Paraná, Caaguazú, Cordillera, Guairá, San Pedro y Paraguarí. Estos municipios han desarrollado sus Planes de Acción Climática (PAC), herramienta de gestión de acciones en la labor de mitigación y adaptación al cambio climático, con apoyo del programa, los cuales se validarán en los próximos meses.

La STP ha participado de la Cumbre Ministerial Virtual sobre Inclusión Social para América Latina y el Caribe “Informalidad e inclusión social en tiempos de COVID-19” organizada por la OCDE, que tuvo como objetivo reunir a ministros y funcionarios de alto nivel en los ámbitos de trabajo, planeación, economía y desarrollo social para entablar un debate productivo sobre las complejidades adicionales que la crisis del COVID-19 plantea en el avance de la inclusión social en la región.

# GESTIONES PARA EL ACCESO A APOYO PARA LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA

- Se cuenta con una propuesta del Centro de Desarrollo de la OCDE para colaborar con algunos países de América Latina y el Caribe en los planes para la reactivación de la vida económica y social post COVID-19, propuesta que se encuentra en revisión.
- La STP ha participado de la Cumbre Ministerial Virtual sobre Inclusión Social para América Latina y el Caribe “Informalidad e inclusión social en tiempos de COVID-19”, que tuvo como objetivo reunir a ministros y funcionarios de alto nivel en los ámbitos de trabajo, planeación, economía y desarrollo social para entablar un debate productivo sobre las complejidades adicionales que la crisis del COVID-19 plantea en el avance de la inclusión social en la región.
- Actualmente, se encuentra apoyando la creación de una asociación de plantas, espacio que integra a los representantes del gremio de hierbas y plantas, el apoyo consiste en la preparación de un plan estratégico para la Aso, así como también los enlaces correspondientes con las diferentes entidades del sector público para la coordinación de programas y proyectos de su interés.
- Entre las metas y acciones a ser implementadas en lo que resta del año es, validar y publicar el Programa País ante el Fondo Verde para el Clima, implementar el sistema informático de monitoreo y evaluación de proyectos, oficializar el Manual de Procedimientos de Evaluación de Proyectos con potencial de financiación del GCF, aprobar la estrategia comunicacional del GCF, aprobar la Estrategia de Género ante el GCF; validar y socializar 12 Planes de Acción Climática PAC, validar y socializar el estudio sobre el clima a nivel nacional y departamental, culminar el desarrollo de las tres notas conceptuales.
- Asimismo, se pretende la implementación del apoyo presentado a la NDC Partnership, referente al plan de recuperación a la pandemia del COVID-19 vinculada a la agenda de climática y la implementación de la “Propuesta para el Pilar II – OCDE Fomento de modelos de desarrollo sostenible en los países de ALC en el mundo posterior a COVID-19”
- Realizar un seguimiento a las dos propuestas de convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible e INFONA. Y finalmente, concluir con el Plan estratégico de la Asociación de Plantas del Paraguay y el acompañamiento en la implementación.



**Dirección General de Enlace Interinstitucional**  
dgei@stp.gov.py - (+59521) 450422



# DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Además de gestionar el desarrollo y el ordenamiento territorial, promovemos iniciativas tendientes al fortalecimiento los gobiernos subnacionales, mediante un trabajo consensuado, articulado y planificado entre los actores sociales, políticos y económicos del país.

## TRABAJAMOS CON TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES

**10 gobernaciones** actualizaron **Planes de Desarrollo Departamental**



Capacitación para el uso de la matriz de implementación y planificación del **Plan Nacional de Desarrollo**



**Seguimiento remoto a 255 Municipios y 17 Gobernaciones** para la presentación de informes de gestión de los respectivos Planes

**12 municipios** fueron asistidos en la elaboración de los **Planes Locales de Adaptación al Cambio Climático**



**20 distritos** elaboran sus **Planes de Ordenamiento Urbano Territorial**



**Monitoreo físico de 189 obras y servicios en 9 departamentos,** programados en el **Sistema de Planificación por Resultados (SPR)**



Con la intervención de **6 voluntarios profesionales**

**10 proyectos** comunitarios en **5 distritos** de **3 departamentos**. Apoya al **Sistema de Protección Social Vamos!**, en 3 distritos.

Transferencia de metodología en **innovación social** a Equipos de **Salud Familiar** del MSPyBS, llegando a **1.138 nuevos funcionarios** de **478 Unidades de Salud Familiar (USF)**, de **196 distritos**.



Con respecto a normativas e instrumentos legales sobre POUT, mediante la articulación interinstitucional se pudo presentar una propuesta borrador del anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial, a una comisión del Senado, para seguir con el respectivo análisis y ajustes necesarios con instituciones del área a modo de avanzar hacia un proceso de aprobación respectiva. Por otro lado, se diseñó un documento que contiene lineamientos de ordenamiento territorial para orientar la Planificación Territorial de los municipios.

En el ámbito de participación, se ha brindado apoyo a Mesas Productivas para la organización de 3 Ferias de comercialización de productos, en coordinación con el Proyecto Paraguay Okakuaa - Partners of the Américas.

En otro contexto fueron fortalecidas capacidades en el ámbito de Inclusión Financiera, tanto a referentes comunitarios como a comunidades indígenas, mediante la conformación de Grupos de Ahorros.

Desde el programa AROVIA, se apoyó a la innovación de la gestión territorial Innovation Lab (I-Lab), mediante la organización del tercer concurso de Innovación Social con apoyo del BID.

Actualmente, se encuentra en fase de diseño un nuevo concurso inspirado en el programa “Ideas para el Cambio” de Colciencias - Colombia, con 11 comunidades seleccionadas, esto en el marco de cooperación internacional.

En el marco del Decreto N° 3.456 de **Declaración de Estado de Emergencia Sanitaria** en todo el país, para el control de las medidas sanitarias dispuestas ante el riesgo de expansión del COVID-19, se brindó apoyo técnico, tecnológico y logístico a la Secretaría de Emergencia Nacional (SEN). Al efecto, se diseñó un Sistema de Información Geográfica del Monitoreo Físico que permite disponer de las coordenadas necesarias e identificar con exactitud los puntos donde se ejecutan bienes y servicios.

En otras instancias de trabajo se diseñaron los siguientes instrumentos y herramientas:

- a. **Plataforma de Ciudades Sustentables:** herramienta de consulta regional para fortalecer la gestión pública a partir de datos estadísticos a nivel municipal y departamental. Al respecto, se prevé desarrollar un Sistema de Estadísticas Territoriales, que funcionará como repositorio y visualizador de información para municipios y departamentos del país, con variables de desarrollo económico, social y ambiental.
- b. **Elaboración del Plan de Pueblos Indígenas,** en consulta con representantes de comunidades indígenas, como miembro del Equipo Impulsor interinstitucional conjuntamente con el Instituto Paraguayo del Indígena (INDI), a través de jornadas con poblaciones indígenas en 13 departamentos. A la fecha el documento se encuentra en etapa de formulación, con un avance del 80%.
- c. **Redacción e impresión de materiales dirigidos a Consejos de Desarrollo** sobre los procesos y pasos para la elaboración de los planes de desarrollo distritales y departamentales, además de un tríptico que muestra cómo organizar las ferias de producción y comercialización local.



## Innovación y tecnología para la agricultura familiar

### AGRO ÑEMU

Desde la STP, mediante un equipo técnico multidisciplinario y la colaboración de gobiernos locales y actores claves, se ha creado AGRO ÑEMU, una aplicación para teléfonos móviles y tabletas, con sistema operativo Android, a fin de facilitar la conexión entre los productores y los consumidores finales a nivel local, así como la conexión con comerciantes mayoristas. Esta aplicación se encuentra registrada como propiedad intelectual de la STP.

AGRO ÑEMU se encuentra totalmente diseñada y en línea, dando inicio a la fase de pruebas en campo. Esta aplicación permitirá el registro de usuarios productores y consumidores/compradores (comerciantes).

Los productores podrán publicar los productos disponibles en finca, incluso si la cosecha es para una fecha futura, la ubicación de la finca, fotografía de sus productos, precio y calidad. También podrán acceder a los precios de referencia de los rubros agropecuarios. Los compradores podrán negociar estos productos con la información facilitada por el productor, con lo cual se hace efectiva esa interacción de consumidores finales y comerciantes mayoristas con el productor, logrando mejores precios tanto para el productor como el comprador/consumidor.

A medida que la base de datos crezca, la información recopilada servirá para fines de planificación de la producción y elaboración de políticas dirigidas a la misma, en base a la información recolectada a tiempo real.



### Continuamos trabajando

- Asistencia a los consejos de desarrollo para su fortalecimiento en función a la demanda, en temas específicos y de interés mutuo, priorizando la comercialización.
- Seguimiento al proceso de revisión y ajustes necesarios para la presentación final del anteproyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y su respectiva promulgación.
- Fortalecer a los Consejos de Desarrollo de los Municipios del Área Metropolitana de Asunción a través de un apoyo técnico y metodológico de alto nivel, en el marco del proyecto “Asunción, Ciudad Verde de las Américas – Vías a la Sustentabilidad”
- Consolidar la Plataforma de Ciudades Sustentables y el sistema de Estadísticas Territoriales.





## Consejo **NACIONAL DE VOLUNTARIADO**

El Consejo Nacional de Voluntariado (CONAVO), responsable de promover la política nacional de voluntariado, se encuentra actualmente trabajando la reglamentación que permitirá establecer los mecanismos que faciliten a las organizaciones de voluntariado su inscripción en el Registro Nacional de Voluntariado. Asimismo, deberá acompañar la inclusión gradual de las organizaciones de voluntariado, en virtud de lo que establece la Ley N° 6.060 que regula el voluntariado.

La primera Comisión Directiva del Consejo, había sido conformada en fecha 26 de julio, 2019. Se han dado avances en la revisión de aspectos legales, administrativos y de organización de lo que implica la reglamentación de la ley de voluntariado, en varias sesiones, presenciales como virtuales.

En todos los casos, miembros del Consejo pudieron estudiar de forma detallada, los artículos de referencia para las consideraciones pertinentes; y lo referente a aspectos sobre procedimientos internos que facilite el buen funcionamiento de esta instancia.

Se destaca la cooperación del Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) de América Latina y el Caribe, para la presentación de propuestas borradores de lo que podría ser la regulación de la normativa.

Hubo importantes avances en el reglamento de sesiones, el registro único de voluntariado, así como de la propia Ley, con miras a la presentación final de propuestas a las instancias correspondientes.

### **Continuamos trabajando**

- Socialización de la propuesta del Reglamento del Registro Único de Voluntariado.

- Socialización de la propuesta de la Reglamentación de Ley y presentación ante el Poder Ejecutivo.
- Llamado a registro de Organizaciones de la Sociedad Civil para elección de nuevos representantes.
- Llamado a elecciones para renovación de la comisión directiva.



**Consejo Nacional de Voluntariado**

conavo@stp.gov.py - (+59521) 450422



# PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA

*Fomentando el desarrollo del Paraguay, a través de la alianza público-privada, la STP es la encargada de evaluar los proyectos de iniciativa público-privada presentados en el marco de la Ley N° 5.102/13 “De Promoción de la Inversión en Infraestructura Pública y Ampliación y Mejoramiento de los Bienes y Servicios a cargo del Estado” (Ley APP).*

La Ley APP, es un instrumento de la política pública paraguaya para generar Infraestructura que acompañe y potencie el crecimiento y desarrollo económico social e inclusivo del Paraguay. Este instrumento se materializa en un contrato de largo plazo entre el Sector Público y el Sector Privado, a fin de desarrollar infraestructura pública y/o prestar servicios a que las mismas estén destinadas o que sean complementarias a ellas, así como en la producción de bienes y en la prestación de servicios que sean propios del objeto de organismo, entidades, empresas públicas y sociedades en la que el estado sea parte.

Es así como la STP coordina e impulsa este tipo de iniciativas, dando cumplimiento al compromiso de asesorar a las administraciones contratantes en la estructuración de los proyectos presentados.

Como parte de las acciones de seguimiento y monitoreo de los proyectos vigentes, se ha constatado el avance del **Proyecto Rutas 2 y 7**, el cual se encuentra al 22% de obras en la zona de Caaguazú, uno de los tres departamentos incluidos en el proyecto, bajo la coordinación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), como Administración Contratante.

El cierre financiero del proyecto a octubre de 2019 indicaba una inversión de 507.000.000 de dólares y en proceso de construcción. En el marco del referido contrato se prevé la construcción de dos carriles más, que irían desde Ypacaraí (Central), hasta la conexión con la Ruta PY07, concesión de Tape Porã en Pastoreo, departamento de Caaguazú, incluyendo ciudades del departamento de Cordillera, así como de los anteriores departamentos mencionados.

En el marco de **Iniciativas Privadas**, fueron recepcionadas 3 propuestas, destacándose el interés del sector privado en el desarrollo de proyectos de inversión bajo esta modalidad. A la fecha, dichos proyectos se encuentran en la etapa de Evaluación a nivel de Prefactibilidad, con las diligencias correspondientes para avanzar en los estudios que indica las normativas al respecto.

Una de estas iniciativas se encuentra en la etapa final de análisis de aspectos formales para su posterior revisión interinstitucional a nivel de Prefactibilidad, rigiendo la confidencialidad prevista en la normativa. Las otras dos, (Hidrovia Asunción Apa y, Sistema de Transporte fluvial de pasajeros), sin embargo, están en la etapa final de emisión de dictámenes a nivel

de Prefactibilidad por parte de STP, Ministerio de Hacienda (MH) y el MOPC.

Asimismo, en el ámbito de Iniciativa Pública fue presentada la que corresponde al “Tren de Cercanía”, impulsada por el MOPC y Ferrocarriles del Paraguay S.A. (FEPASA), cuya evaluación fue emitida el Dictamen referente al Estudio de Prefactibilidad por parte de la STP.

En ambos casos fueron realizados diferentes talleres virtuales, sobre Elegibilidad para el Estudio de Valor por Dinero Cualitativo en Etapa de Prefactibilidad, con la participación de funcionarios públicos del área, académicos, sociedad civil, así como de representantes de los proponentes privados, por un lado, y sector público, por el otro.

La STP, también ha facilitado espacios de capacitación relacionadas a la implementación de iniciativas bajo la modalidad de Alianza Público Privada (APP), así como las peculiaridades de este, al sector público y privado.

Un importante avance es la Actualización del Registro Público de Proyectos APP, vía web ([www.app.gov.py](http://www.app.gov.py)) donde se disponibiliza informaciones referentes a las iniciativas, tanto pública como privadas, ajustados a detalles permitidos y contemplando la confidencialidad prevista en el Art. 51 de la Ley N° 5.102/13.



20

## PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN CIFRAS



SÍNTESIS DE GESTIÓN



Dirección General de Proyectos de Participación Público Privada  
[app@stp.gov.py](mailto:app@stp.gov.py) - (+59521) 450422



# GOBIERNO ABIERTO

*Una iniciativa de los gobiernos, asociados a la Alianza, que promueven la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en la administración pública. Muchas veces dichas iniciativas son acompañadas por tecnología e innovación.*

Desde el 2011 Paraguay, a través de la STP, lleva adelante compromisos en la promoción de la transparencia; la participación ciudadana; el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción; y la utilización de nuevas tecnologías para incrementar la eficiencia, eficacia, la apertura y la rendición de cuentas.

A partir del ingreso del país a la AGA, la STP junto con representantes de la sociedad civil organizaron jornadas de participación y consulta con distintos sectores sociales. Actualmente se encuentra en etapa final de cumplimiento el cuarto Plan de Acción (PAGA) y se inicia el proceso de cocreación del quinto plan, para el periodo 2021-2023, bajo el manto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030 y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

La STP con el rol de articulador y monitoreador de los compromisos de Gobierno Abierto, apoya a las instituciones involucradas en el cuarto Plan de Acción para facilitar el cumplimiento de sus compromisos asumidos.

**Del total de 32 compromisos del cuarto Plan de Acción, se cumplieron 22 y los 10 restantes están en ejecución.**

Con la llegada de la pandemia, se tomó a la tecnología como una aliada para continuar con las tareas que involucran a otros actores dentro del sector público y de la sociedad civil.

En diciembre de 2019 se llevó a cabo la rendición de cuentas de los tres poderes del Estado sobre sus compromisos. También se desarrollan cursos introductorios a los conceptos de gobierno abierto y la Agenda 2030, de manera semipresencial en diciembre de 2019 y virtual en julio de 2020.

Atendiendo a la coyuntura actual, se realizaron charlas abiertas virtuales a todo público sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su llegada a territorio, y sobre Transparencia Pública y los ODS, en conjunto con el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). Otra charla abierta se dió sobre Estado Abierto con invitados internacionales.

A fin de mejorar la comunicación con la ciudadanía se procedió a la renovación de la página web [www.gobiernoabierto.gov.py](http://www.gobiernoabierto.gov.py), resaltando que el concepto del ciudadano en el centro de la gestión, ofreciendo una imagen amigable con información útil sobre procesos, cumplimientos de compromisos, guías para dar respuesta social ante la pandemia.

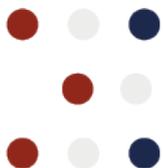


Dentro del nuevo sitio web, se establecieron espacios para el nuevo sistema de monitoreo de los compromisos de los 3 poderes del Estado, con sistema de evidencias.

También se cuenta con la sección acciones de la sociedad civil y el Gobierno para dar respuesta a los efectos de la pandemia por COVID-19.

22

## Continuamos trabajando



### Co-creación del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto:

- El quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA) entrará a regir una vez culminado el actual PAGA. Para la co-creación, la DGGa cuenta con una consultoría del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que estará a cargo de elaborar la metodología para llevar a cabo todo el proceso.

Con este quinto Plan también se pondrá en marcha la nueva reglamentación de la Mesa Conjunta, transformándolo en un Foro Ciudadano. El Reglamento de la Mesa Conjunta y el Comité Ejecutivo de Gobierno Abierto se encuentra disponible en el siguiente enlace: <http://gobiernoabierto.gov.py/reglamento/>. El mismo está aprobado y validado por representantes de Organismos y Entidades del Estado (OEE), organizaciones de la sociedad civil y academia.



**Dirección General de Gobierno Abierto**

gobiernoabierto@stp.gov.py - (+59521) 450422



# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO

*La STP, brinda herramientas tecnológicas al servicio interno y externo de la institución, para el mejor cumplimiento los objetivos institucionales, teniendo como el centro de nuestras acciones el bienestar de las personas.*

En el marco de la **Emergencia Sanitaria por la COVID-19**, se ha disponibilizado un **Tablero Digital de Control** en línea, que permite al ciudadano visualizar la trazabilidad del gasto de las instituciones que hayan recibido desembolsos provenientes de préstamos internacionales para la lucha contra la pandemia.

En el mismo se observan datos que van desde la asignación presupuestaria, la definición de los indicadores para la misma y el detalle de hospitales que fueron beneficiados con la entrega de insumos documentados con actas de entrega y detalles de costos.

A la par de esto, el trabajo avanza hacia la posibilidad de compartir la mencionada información a través de webservices que puedan alimentar otras plataformas y así posibilitar al ciudadano el acceso a dicha información.

Mediante un trabajo coordinado entre técnicos de la STP y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS), se está ajustando la aplicación **Sistema de Seguimiento Móvil (SSM)** para el control de marcaciones de entrada y salida de los funcionarios del MSPyBS que se encuentran realizando sus tareas en la modalidad de teletrabajo. La misma será alojada en la infraestructura tecnológica del referido ministerio.

Por otro lado, con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) se prevé el uso del SSM de la STP para el relevamiento de información que será proveída por los alumnos desde sus propios domicilios. Estas encuestas serán definidas por el MEC y un equipo técnico con la intención de relevar información de índole sanitario, socioeconómico y cultural.

Con la información del POI (Plan Operativo Institucional) con la que cuenta la STP, se podrá colaborar en la definición de indicadores de desempeño en las políticas públicas solicitadas por la DGEEC y la organización **ADAPTA (Paris 21)** a fin de medir el avance de éstas según lo establecido en el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2030**.

Se realiza también la definición de las políticas para el intercambio de toda la información mencionada a través de servicios tecnológicos a modo de complementar la ya generada desde la plataforma ADAPTA.

Asimismo, se encuentra en línea el **Tablero de Control Presidencial (TCP)**, donde se observa todas las líneas de acción definidas por las instituciones con lo planificado y el avance realizado a la fecha.

## Tecnología desarrollada por STP facilita el trabajo a distancia

*Apostamos a la eficiencia en la gestión del trabajo con apoyo de la tecnología, en el contexto de la pandemia por la COVID-19, para que su misión de coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del desarrollo sostenible con enfoque inclusivo, sea fortalecida.*



La STP cuenta con sistemas tecnológicos propios que facilitan el trabajo a distancia. Los

sistemas **Sistema de Seguimiento Móvil (SSM)** y **Tareas** aportan a salvaguardar la salud de los funcionarios y mantener el ritmo de trabajo necesario para cumplir las metas institucionales.

El **SSM**, permite recolectar información con texto, multimedia y referencia geográfica para luego enviar de manera automática a cualquier sistema del Estado paraguayo que así lo requiera. Este es utilizado para realizar la marcación de inicio y fin de la jornada laboral, el recorrido geográfico e incluir evidencias de lo realizado.

Otro sistema que permite que las actividades se realicen de manera organizada y con control permanente del estado de cada una de estas, es la plataforma **Tareas**, la cual es un gestor de proyectos, desarrollado sobre el software gratuito Redmine y adaptado por la STP.

Tareas permite la asignación, control y reporte de actividades, organizadas por grupos de personas que pueden ser de diferentes dependencias de la institución. Cuenta con un tablero de control de actividades, la asignación de tiempo de trabajo para cada actividad, la función de derivación de tareas, entre otras que son adaptadas a las necesidades particulares de la STP.

Así también se cuenta con el correo electrónico institucional; **Nube** para almacenar archivos y editar colaborativamente en línea; y **Atyra**, el cual consiste en un chat interno que permite la creación de grupos de conversación, envío seguro de archivos.



Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

dgtic@stp.gov.py - (+59521) 450422



# TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

*El compromiso con la transparencia se ve reflejado en el cumplimiento de todas las normativas requeridas, además de impulsar iniciativas propias con un fuerte enfoque inclusivo, de rendición de cuentas y participación ciudadana*

Mes a mes se actualizan y publican datos e informaciones de carácter institucional en cumplimiento a las leyes 5.189/2014 **Que establece la obligatoriedad de la provisión de información en el uso de los recursos públicos**, y 5.282/2014 **De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental**.

Todas las informaciones están disponibles la sección TRANSPARENCIA en la web institucional: <https://www.stp.gov.py/v1/transparencia/> espacio recientemente mejorado en su diseño para asegurar una mejor navegación de los ciudadanos en el sitio.

Durante este periodo, mantuvo el nivel de cumplimiento al 100% en los informes de la Secretaría de la Función Pública (SFP) referente a la Ley N° 5.189/2014. La STP se encuentra plenamente adherido al Portal Unificado de Información Pública [www.informacionpublica.gov.py](http://www.informacionpublica.gov.py)

Se dio respuesta a las 40 solicitudes de acceso a la información pública entre 2019 y 2020, en tiempo y forma.

## RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

En implementación a lo que indica el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2.991/2019, que establece los mecanismos para una efectiva rendición de cuentas dirigida al ciudadano:

Durante el primer semestre de 2020, la STP ha trabajado en elaborar los documentos para presentar a la ciudadanía las acciones llevadas a cabo. Todo el proceso se encuentra disponible en la web institucional, en la sección habilitada <https://www.stp.gov.py/v1/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

En el siguiente periodo, la STP continuará con la provisión de la información institucional de forma mensual conforme la regulación de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En cuanto a la Rendición de Cuentas al Ciudadano se procederá a la actualización del informe conforme las recomendaciones del Manual, de manera trimestral hasta entregar el informe final en el mes de diciembre.



Departamento de Transparencia y Anticorrupción  
info@stp.gov.py - (+59521) 450422



Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación

A junio de 2020, el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación (FEEI), asignó y comprometió 3.767.579.239.062 de guaraníes en 16 proyectos públicos. En este último año, además se aprueba un proyecto nuevo, “Construcción de una red de telecomunicaciones para el

mejoramiento de las condiciones de aprendizaje y la gestión en instituciones educativas del Paraguay” a ejecutar por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) con una asignación de 407.052.605.800 de guaraníes que será implementado hasta el 2024.

Este proyecto se propone lograr mayor penetración de banda ancha y conectividad en 2.123 instituciones educativas, que permitan el mejoramiento de las condiciones de aprendizajes.

Ampliación de la asignación de recursos al proyecto “Diseño de la estrategia de transformación educativa del Paraguay 2030”, por valor de 23.364.033.126 de guaraníes.

Ampliación de plazos de ejecución o ajuste de metas en seis proyectos, como los de BECAL, PROCENCIA, capacitación docente y de infraestructura escolar.

Nivel de ejecución de 57% de la totalidad de proyectos ejecutados por el Ministerio de Educación y Ciencias, el CONACYT, la ANEAES y el Ministerio de Hacienda (BECAL).

Actualmente, el Consejo Administrativo del FEEI evalúa una propuesta presentada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, proyecto de “Atención integral a niños y niñas de 0 a 4 años, con enfoque comunitario, en Asunción y 10 departamentos”, para promover el desarrollo integral de niños, niñas de 0 a 4 años por medio de la formación de padres, madres y cuidadores en habilidades para una crianza adecuada, en espacios comunitarios de territorios con alto porcentaje de población en estado de vulnerabilidad.

## Continuamos trabajando

- El FEEI se establece como meta para el 2021 el asignar recursos ingresados en nuevas propuestas educativas enmarcadas en el Plan Nacional de Transformación Educativa 2030, así como propulsar la adecuada y eficiente ejecución de recursos públicos para el logro de los resultados formulados en cada proyecto, para lo cual trabajará en la articulación y compromiso de las instituciones ejecutoras.



Unidad de Apoyo al FEEI

feei@stp.gov.py - (+59521) 496510



## COMUNICACIÓN INCLUSIVA

Desde la STP, a través del departamento de Comunicación Inclusiva y Lengua de Señas, quienes coordinan el **Centro de Relevo Paraguay**, brindan servicios de comunicación inclusiva a través del Servicio de Interpretación En Línea (SIEL), y esporádicos pedidos de interpretación por parte de instituciones públicas.

A partir de la cuarentena por COVID-19 y para garantizar que la información oficial llegue a toda la ciudadanía, el Centro de Relevo trabaja diariamente en la interpretación en lengua de señas de informaciones oficiales y conferencias de prensa sobre las medidas tomadas por el Gobierno Nacional.

Respecto a dichos servicios, se han elaborado más de 60 videos de resúmenes sobre informaciones emitidas por el gobierno, y realizado más de 1.000 servicio de interpretación, ya sea desde el Palacio de Gobierno, Paraguay TV y en Facebook.

Cabe resaltar que, para cumplir con este objetivo, los intérpretes de lengua de señas del Centro de Relevo mantienen turnos rotativos y extensivos, dando cobertura a todas las conferencias de prensa de las autoridades nacionales, desde el inicio del aislamiento social.

Así también, al inicio del distanciamiento físico y hasta la Fase 2 de la cuarentena inteligente en Asunción, el horario del Servicio de Interpretación en Línea (SIEL) fue extendido de manera excepcional desde las 06:00 hasta las 00:00 horas.



**Centro de Relevo del Paraguay**

<http://www.centroderelevo.gov.py/>



*Paraguay  
de la gente*

[www.stp.gov.py](http://www.stp.gov.py)